



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°3454 – AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0056985-2

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Educación para que por sí -o por el área que estime corresponder-, se integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
05 de octubre de 2021.-



PROVINCIA
DE SANTA FE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Expediente N°: 02001- 0056985-2

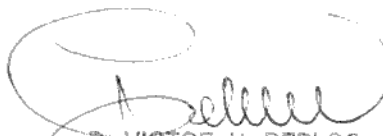
Ref.: Nota N° 42410 Incorporación de un cargo auxiliar escolar y un cargo de docente para la Escuela N.º 676 de La Chipas- Dpto Gral. López.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 07 OCT 2021

Atento a lo señalado precedentemente por la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho, remítase a intervención de la Subsecretaría de Educación Primaria.

Oficie de atenta nota.-




Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe

VB



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Subsecretaría de Educación Primaria

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 NOV 2021

Expte. 02001-0056985-2
Ref.: Nota 42410 de la Cámara de Diputados de la Provincia.

Atento a lo solicitado por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe esta Subsecretaría de Educación Primaria informa:

-El cargo de Maestro de Grado y el cargo de Asistente Escolar fueron solicitados en oportunidad de elevar la Delegación de Educación Región VII el pedido de cargos y horas para el ciclo 2022, por lo que no se requiere otra gestión al respecto.

Su asignación está sujeta a la aprobación del presupuesto respectivo

Remítase a la Secretaria de Educación para la prosecución del trámite.

Oficie la presente de atenta nota.



LIC. Nanci Noemi Alario
SUBSECRETARIA EDUCACIÓN PRIMARIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SANTA FE



Expediente N°:02001-0056985-2

Ref. Nota N.º 42410 incorporación de un cargo auxiliar escolar y un cargo de docente para la Escuela N.º 676 de La Chipas- Dpto. Gral. Lopez

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

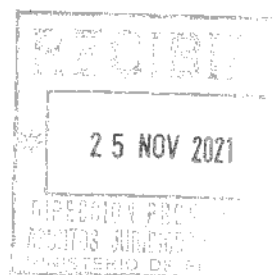
25 NOV 2021

Con lo informado por la Subsecretaría de Educación Primaria, vuelva a la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho a sus fines.

Oficie de atenta nota.



[Firma]
Dr. VICTOR H. DEBLOC
Secretario de Educación
Ministerio de Educación
Provincia de Santa Fe



VB



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos y Despacho

PROVIDENCIA N°4365– AÑO 2021.-
Ref.Expdte.N°02001-0056985-2

Sra. Ministra de Educación:

Atento a la Minuta de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia que se formaliza mediante Nota de fs.2, habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Educación Primaria (fs.5), se cumple la que corresponde a esta jurisdicción ante lo pedido por la Subsecretaría de Asuntos Legislativos Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos (fs.1).

Así las cosas, de estimar corresponder sus términos, seguirá el trámite con comunicación de su resultado a sus efectos propios.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-
24 de noviembre de 2021.-

Dr. JOSÉ IGNACIO ROSALBA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación

SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 25 de noviembre de 2021.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0056985-2.-

Señor

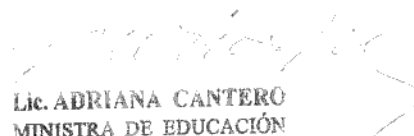
Director Provincial de Asuntos Legislativos del
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

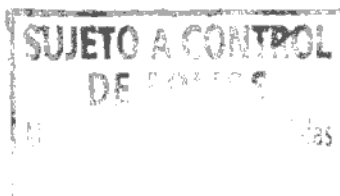
Dr. MARCELINO LAGO

SU DESPACHO

Con el agregado de los informes recabados en esta
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su
intermedio, sean cursadas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.


Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



02/11/2021





PROVINCIA
DE SANTA FE

NOTA N.º 19646

Santa Fe 9 de diciembre de 2001

Referencia: Expte Nro.02001-0056985-2

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados y Diputadas
Provincia de Santa Fe

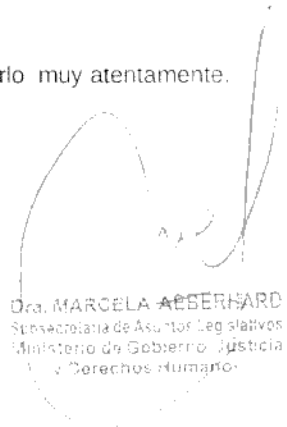
Dr. Pablo Farias

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a su
solicitud aprobada por la Cámara de Diputados y Diputadas bajo el N.º 43.299 CD.

A foja 8 la Ministra de Educación solicita se de continuidad a las
presentes actuaciones.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.


Dra. MARCELA AEBBERHARD
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos